

Andes Antioquia, Abril 16 de 2018

Señora

MARIA ESTEFANIA RAMIREZ TABORDA

COMERCIALIZADORA DE MATERIALES Y MADERAS ANDINA S.A.S

Representante Legal

Andes Antioquia

REF: Comunicación de Aceptación Oferta – Proceso de selección de mínima cuantía No. 011 de 2018

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 2516 de 2011, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

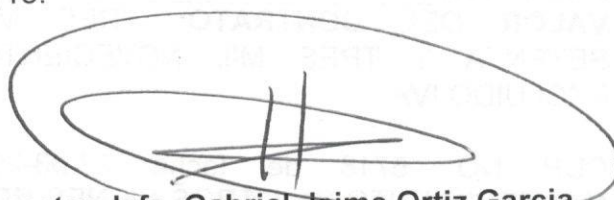
No DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION	ANDES505 – MC 011 DE 2018
CONTRATISTA	Nombre: Comercializadora de materiales y maderas andinas S.A.S
	NIT: : 900.996.818-6
	Representante Legal: Maria Estefanía Ramírez Taborda
	Identificación: 1152457257
	Dirección: Diagonal 53 No 50 - 26 Andes Antioquia
	Email: ferreteriasajer@gmail.com
OBJETO	Suministro de materiales para el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será desde la firma del acta de inicio hasta 8 días o hasta que se ejecute el presupuesto, previa expedición del registro presupuestal, sin superar el 30 de Diciembre del presente año.
VALOR CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS (\$3'973.900), EXCLUIDO IVA.
	CDP NO. 5718 de fecha 22-03-2018. Rubro: A-2-0-4-5-12 MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES RECURSOS: Propios por valor de \$ 3'999.900 RPC NO. 21418 de fecha 16-04-2018. Rubro: A-2-0-4-5-12 MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES RECURSOS: Propios por valor de \$ 3'973.900

FORMA DE PAGO	El INPEC cancelará el valor total del contrato, posterior a la presentación de la factura, constancia de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y pagos parafiscales, estos últimos si hubiere lugar a ellos, y, de la respectiva certificación expedida por el supervisor del contrato, sobre el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones de la misma. PREVIA AUTORIZACION DE CUPO PAC La prestación de los servicios relacionados en el presente proceso, se encuentran excluidos del IVA, con base en lo establecido en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000.
GARANTIAS	El presente contrato no requiere constitución de garantías, por lo que el contratista no se comprometerá a constituir a favor del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia, con Nit. 811010135-0, ninguna de las siguientes garantías para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 clases de garantías, del decreto 1082 de 2015.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del Responsable de Reinsercion Social Dragoneante. Geimar Figueredo Rojas, quien deberá observar en el ejercicio de sus funciones lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 4° y numeral 1) del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.
SITIO Y FORMA DE ENTREGA	El contratista suministrara los materiales objeto del contrato en las instalaciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia

El total del contrato es la suma de \$ 3'973.900 (Tres Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Novecientos Pesos)

Para la ejecución de las obligaciones contractuales se requiere registro presupuestal de la presente comunicación de aceptación. El funcionario supervisor del contrato es el Dragoneante. Geimar Figueredo Rojas, Responsable de Reinsercion social del Epmsc Andes, teléfono 8414113 extensión 113.

Atentamente



Inspector Jefe. Gabriel Jaime Ortiz Garcia

Director Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad y Carcelario de Andes Antioquia - Encargado

Elaborado por: Dragoneante. Serna Betancur Sergio
 Revisado por: Dra. Luz Edilia Colorado Villa
 Fecha de elaboración:
 Archivo:

Calle 49 No. 55-154 Andes Antioquia 8414113
 sergio.serna@inpec.gov.co
 OP 22-027-11 V03